



Dos fotografías de letrados cartageneros durante la crisis sanitaria que vivimos por el Covid-19 mientras desempeñan su labor. Entre ambas hay fechas por medio y una mejor protección. El motivo es que el Colegio de Abogados de Cartagena, y gracias a un compañero y a una empresa particular, no ha podido disponer de los protectores faciales de máxima seguridad.

---

El material prometido por el ministerio de Justicia, de momento, no se ha recibido.